



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXPEDIENTE 4608P/2024 SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO URBANO PARA LOS SERVICIOS OPERATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA POR LOTES.

Fecha y hora de celebración

12 de julio de 2024 a las 10:25 horas

Lugar de celebración

Sala Anexa Alcaldía

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Olea Zurita, Concejal Delegado

VOCALES

Dña. Rocío Cristina García Aparicio, Vicesecretaria

Dña. M^a del Carmen Luque Jiménez, Funcionaria Intervención

D. Jesús Balbuena Gómez, Encargado de SSOO

ASESORES

D. Juan Antonio Serrano Doblás, auxiliar administrativo

SECRETARIA

Dña. Paula Morales Morales, TAG Contratación

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: SES_2024_4608P_01 - Aprobación del Acta de la Sesión Anterior
- 2.- Subsanación: 2024/4608P - Suministro de equipamiento urbano para los servicios operativos del Ayuntamiento de Benalmádena por lotes.
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/4608P - Suministro de equipamiento urbano para los servicios operativos del Ayuntamiento de Benalmádena por lotes.
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/4608P - Suministro de equipamiento urbano para los servicios operativos del Ayuntamiento de Benalmádena por lotes.
- 5.- Propuesta adjudicación: 2024/4608P - Suministro de equipamiento urbano para los servicios operativos del Ayuntamiento de Benalmádena por lotes.

Se Expone

1.- Aprobación de acta:

La Mesa acuerda, por unanimidad, la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 27 de junio de 2024.

2.- Subsanación:

Tras la revisión de la documentación requerida al licitador NIF: B56116825 Ari Maquinaria Córdoba, S.L, en los términos de la sesión anterior, La Mesa acuerda, por unanimidad admitir al mismo, al haber subsanado correctamente, aportando el Anexo 3 pertinente, de acuerdo con la cláusula 11.2.1 PCAP.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente:



A continuación, La Mesa procede a la apertura del sobre C de aquellas empresas que han sido admitidas en el presente proceso de licitación, atendiendo a los criterios de adjudicación previstos en el PCAP, y que son:

NIF: B56116825 Ari Maquinaria Córdoba, S.L.: este licitador oferta al Lote nº1:

- Criterio precio: 344.166,00 €
- Criterio garantía: 2 años, sobre el mínimo exigido en el PCAP.
- Ficha técnica: aportada.

NIF: B59987529 BENITO URBAN, S.L.U.: este licitador oferta al Lote nº1:

- Criterio precio: 360.979,58 €
- Criterio garantía: 2 años, sobre el mínimo exigido en el PCAP.
- Ficha técnica: aportada.

NIF: B04626263 JARQUIL VERDE, S.L.: este licitador oferta al Lote nº2:

- Criterio precio: 133.236,13 €
- Criterio garantía: 2 años, sobre el mínimo exigido en el PCAP.
- Ficha técnica: aportada.

NIF: A58574526 PARQUES Y JARDINES FABREGAS SAU: este licitador oferta al Lote nº1:

- Criterio precio: 173.335,50 €
- Criterio garantía: 2 años, sobre el mínimo exigido en el PCAP.
- Ficha técnica: aportada.

NIF: B59720987 PROSEÑAL, S.L.U.: este licitador oferta al Lote nº1:

- Criterio precio: 429.500,00 €
- Criterio garantía: 2 años, sobre el mínimo exigido en el PCAP.
- Ficha técnica: aportada.

NIF: B14998330 URBYSEG PALMA, SL.: este licitador oferta al Lote nº1 y al Lote nº2:

Lote nº1:

- Criterio precio: 259.424,40 €
- Criterio garantía: 2 años, sobre el mínimo exigido en el PCAP.
- Ficha técnica: aportada.

Lote nº2:

- Criterio precio: 259.424,40 €
- Criterio garantía: 2 años, sobre el mínimo exigido en el PCAP.
- Ficha técnica: aportada.

Ante las ofertas presentadas, La Mesa acuerda, por unanimidad, **excluir** al licitador NIF: B14998330 URBYSEG PALMA, SL, respecto al **Lote nº2**, al ser su oferta superior al Presupuesto Base de Licitación (135.447,00 €), de acuerdo con lo previsto en el Anexo 8.1.n del PCAP, conforme a lo regulado por el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de



octubre.

De otro lado, La Mesa acuerda, por unanimidad, remitir la documentación aportada por los licitadores admitidos, relativa a la ficha técnica exigida por el PCAP, al Responsable del contrato (Anexo 1.A PCAP), con objeto de emitir el correspondiente informe técnico.

No pudiendo continuar con el resto de asuntos incluidos en el orden del día, siendo las 10:45 horas, se da por concluida la presente sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente: